



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA DEL PODER PUBLICO  
Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Caicedo



TRASLADO Nro. 09

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	ESCRITO	Vence
051254089001202100147800.	Ejecutivo de Minima Cuanfia	Jairo Andres Patiño Arias	Blanca Lilia Velasquez Vasquez	Liquidacion de Crédito.	03 Myoo de 2023

27 Abril de 2023, se fija el presente traslado por el término legal de tres (3) días, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho corre a partir del día 28 de Marzo de 2023 y vence el día 3 de Mayo de 2023 al terminar la jornada laboral.

  
Juan Fernando Gómez Cifuentes  
Secretario